

Guía Docente

Modalidad Presencial

ESTANCIAS CLÍNICAS III

Curso 2026/27

Grado en Fisioterapia



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	Estancias Clínicas III
Carácter:	PRÁCTICAS EXTERNAS
Código:	30211GP
Curso:	TERCERO
Duración (Semestral/Anual):	Semestral
Nº Créditos ECTS:	6 ECTS
Prerrequisitos:	El alumno debe Superar un cómputo de 84 ECTS de los dos cursos anteriores (1º y 2º) y dentro de ellos las Estancias I.
Responsable docente:	MARÍA DEL ROSARIO FERREIRA Doctora en Fisioterapia. Especialista en Neurorrehabilitación, Ejercicio Terapéutico y Uroginecología y obstetricia
Email:	mrosario.ferreira@ucavila.es
Ámbito de conocimiento:	Fisioterapia
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo IV:	Practicas Externas y TFG
Materia:	Prácticas externas



Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

2. 1 COMPETENCIAS

C1 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

C4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

C11 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

C21 - Realizar prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

2.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5 - Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.

CT7 - Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.

CT8 - Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de

servicio.

CT9 - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos (CN):

- Conocer el método de intervención en Fisioterapia y su aplicación
- Conocer el diagnóstico de Fisioterapia y las diferentes herramientas de valoración en los diferentes ámbitos asistenciales
- Conocer las bases del razonamiento clínico dentro del método de intervención en Fisioterapia

Habilidades o destrezas (H):

- Adquirir habilidades de razonamiento clínico para poder desarrollar el método de intervención en Fisioterapia
- Adquirir habilidades de comunicación con el paciente y su entorno
- Saber realizar un informe de alta o de seguimiento para comunicarse con el paciente y con otros profesionales de la salud

Competencias (C):

- Ser capaz de planificar y ejecutar el diagnóstico y tratamiento de Fisioterapia dentro del método de intervención en Fisioterapia en los diferentes ámbitos asistenciales: atención primaria, atención hospitalaria especializada, mutuas de accidentes, centros privados, geriatría, pediatría, traumatología, reumatología y ortopedia, neurología, ámbito deportivo, educación...
- Ser capaz de integrarse en el equipo de salud para la planificación, ejecución y evaluación del Tratamiento de Fisioterapia
- Ser capaz aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud y establecer el diagnóstico y tratamiento de Fisioterapia



Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la asimilación de los contenidos se produce en la práctica clínica, esto es, en la participación activa en la aplicación del método de intervención en fisioterapia.

Esto se realizarán en las asignaturas de estancias clínicas IV y V dependiendo de las rotaciones asignadas, de manera que todos los alumnos realizarán estas rotaciones pasando por uno de los centros de cada bloque.

Este criterio rotatorio podrá verse modificado en base a la oferta de número de plazas.

BLOQUE I: CENTROS GERIÁTRICOS

- Centro de Mayores “Decanos”
- Residencia Santa Teresa de Jornet
- Centro residencial "Casa de Misericordia"
- Centro Cuidada Catedral.
- **Duración: 4 semanas de lunes a viernes en horario de 8.30 a 14.00 (aproximadamente).**

BLOQUE II: TRAUMATOLOGÍA / MUTUA DE ACCIDENTES LABORALES

- Mutua de accidentes Fremap
- Mutua de accidentes Fraternidad
- Mutua Universal
- Clínica Santa Teresa
- **Duración: 4 semanas de lunes a viernes en horario de 8.30 a 14.00 (aproximadamente).**



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Asistencia a los distintos Servicios Sanitarios.**

Las *Estancias Clínicas III* se desarrollan en horario de mañana, de lunes a viernes, de 8.30 a 14:00 h, en función del centro.

- **Importante:**

1. La asistencia a las prácticas clínicas es **de carácter obligatorio**.
2. El límite permitido de **faltas tanto justificadas como no justificadas no superará el cómputo de 2 días/rotación. Un porcentaje de faltas superior a esos días** implica el **suspense** del periodo de prácticas completo.
3. Se penalizará un **0,25 por falta justificada** y un **0,5 por falta no justificada** sobre la nota final de la asignatura.
4. Se establece como **falta justificada**:
 - a. Enfermedad con asistencia en urgencias y/o ingreso hospitalario.
 - b. Citación en el juzgado.
 - c. Fallecimiento de un familiar primera y segunda línea de consanguineidad.

NOTA: existe la memoria de estancias clínicas en dónde se especifican todos los aspectos vinculados al desarrollo de dicha asignatura, normas de cumplimiento, publicado en la web de la Universidad.

- **Memoria de prácticas:**

- **Asistencia a seminarios teórico-prácticos.** En cada periodo de prácticas se realizarán seminarios cuya asistencia es **obligatoria y evaluable**. Sí se supera el **10% de faltas** de estas horas prácticas (independientemente de que sean justificadas o no), la parte de asistencia y participación en clase no podrá aprobarse y por ello no se superará la evaluación de la asignatura.

- **Realización de trabajos individuales:** La presentación de todos los trabajos tiene **carácter obligatorio**. **Plan de intervención en fisioterapia:** al finalizar el periodo completo de prácticas se realizará este trabajo cuyo plazo de entrega se fijará al inicio de la asignatura.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previa y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el *responsable docente* de la asignatura con el fin de plantear dudas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la asignatura por parte del alumno. La asistencia a tutorías tiene **carácter obligatorio**. Sí se supera el **10% de faltas** de estas horas (independientemente de que sean justificadas o no), la parte de asistencia y participación en tutoría no podrá aprobarse y por ello no se superará la evaluación de la asignatura. **El cronograma de tutorías** se entregará al inicio del curso académico.
- La **no presentación y no aprobación del trabajo en fecha establecida conlleva la imposibilidad de obtener calificación** en la asignatura, por lo tanto, a no aprobar las Prácticas Clínicas.
- **Indicaciones de contenido y metodológicas:** se especifican en el apartado de evaluación



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por la evaluación continua, que consta de trabajos escritos y actividades evaluables en la *práctica clínica*, y una evaluación- calificación final.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la media ponderada de las notas establecidas en los bloques 1 y 2 descritos a continuación. Para aprobar la asignatura, es imprescindible haber superado los 2 bloques individualmente.

1. BLOQUE I (40% de la nota final): Memoria de prácticas:

A. Seminarios programados en la asignatura. Horario de los seminarios será publicado en la plataforma

B. Tutorías obligatorias. La superación de este bloque supone realizar estas 2 tutorías antes de la entrega del plan de intervención para que el profesor pueda orientar y evaluar los progresos de los alumnos durante el curso en la fecha de entrega de los trabajos.

C. Desarrollo y exposición de un plan de intervención en fisioterapia. La superación de este bloque supone la entrega del trabajo dentro de la fecha prevista y obtener una nota igual o superior a 5 en la parte escrita y en la exposición del mismo.

2. BLOQUE II (60% de la nota final): valoración y evaluación por parte de los fisioterapeutas tutores. *Las evaluaciones de competencias por rotación se colgarán en la plataforma.*

• **NORMAS DEL PLAN DE INTERVENCION EN FISIOTERAPIA**

Para la realización el alumno deberá tener en cuenta todos los aspectos que se detallan a continuación:

1. La experiencia adquirida durante las prácticas.
2. La teoría vista durante la carrera.
3. La actualidad científica relacionada con su tema en concreto.

Todos los trabajos escritos se presentarán con un formato determinado. **Anexo III**

El plan de intervención deberá contener los siguientes apartados:

- **Introducción al caso clínico**
- **Marco teórico**
 - Introducción a la patología.
- **Proceso de intervención en fisioterapia**
 - Valoración
 - Realizar la entrevista y recogida de datos del paciente, utilizando los recursos adecuados.
 - Llevar a cabo el examen físico del paciente, identificando y valorando las estructuras implicadas.
 - Análisis de los datos y diagnóstico en Fisioterapia
 - Identificar y comprender las necesidades globales del paciente a nivel de Fisioterapia.
 - Elaboración del plan de tratamiento
 - Enunciar los objetivos a corto y largo plazo que van a orientar el tratamiento.
 - Diseñar las actividades de Fisioterapia adecuadas para los objetivos anteriormente citados, relacionando ambos entre sí.
 - Exposición de las técnicas y actividades utilizadas en el tratamiento.
(Describir brevemente para que el tutor de prácticas del centro sepa de qué se trata)
 - Evaluación continua y sistemática de la respuesta del paciente a las técnicas propuestas.
 - Conclusiones
 - Aportaciones y reflexiones
- **Bibliografía:** indicar las fuentes bibliográficas empleadas para realizar el trabajo y citarlas según las normas Vancouver.
- **Anexos.**
- **Consentimiento informado:** firmado por el paciente elegido para realizar el caso clínico e incluido al final del trabajo no como una parte más del mismo sino como un anexo. Es obligatorio únicamente si el estudiante incluye en su trabajo datos que puedan vincular al paciente con el trabajo (fotografía, vídeos...).

En todos los trabajos que presenten y durante todo el período de prácticas, los estudiantes serán discretos con los datos personales de los pacientes y no reflejarán por escrito ningún dato que pueda vincular al paciente con el trabajo presentado (salvo si el trabajo va acompañado del consentimiento informado firmado por el paciente). Tratarán todos los datos relativos a los pacientes con la máxima confidencialidad

Con **la no presentación del trabajo obligatorio y no aprobación del mismo se considerará suspensa** la asignatura. Dicho trabajo se expondrá oralmente en la fecha indicada al principio de la asignatura.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES			PROPORCIÓN
Memoria de prácticas	Elaboración del trabajo	Trabajo caso clínico escrito	10%
		Asistencia a Tutorías	10%
		Asistencia a seminarios	10%
	Exposición trabajo caso clínico		10%
Valoración práctica en unidades.			60%
	TOTAL		100%

Criterios de calificación de la evaluación continua (elaboración de trabajos)

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio, así como los trabajos de los seminarios, se presentan en las siguientes rúbricas:

1. Rúbrica de evaluación de los casos clínicos.
2. Rúbrica de evaluación de la exposición de los casos clínicos.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso de formación *práctica*. Las dos figuras principales son:

Fisioterapeutas clínicos (en el hospital o servicio asistencial): son los responsables de la evaluación continuada del alumno al habla con el tutor académico, tutorizando y haciendo un seguimiento durante todo el periodo de prácticas clínicas.

Tutor académico universitario (*responsable docente*): encargado último de resolver todas las dudas específicas, informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a término la asignatura y coordinar su evaluación final.

Horario de Tutorías del *tutor académico*:

- Miércoles de 19:00 a 20:30

ANEXO I

Normas del formato del caso clínico.

- 1. Portada:** deberá contener obligatoriamente los siguientes datos:
 - Logotipo de la universidad.
 - Nombre y apellidos del alumno.
 - Centro de prácticas donde se realiza el caso clínico.
 - Nombre del tutor académico y tutor de prácticas
 - Curso académico
- 2.** Todos los trabajos incluirán un índice (documento activo) en las primeras páginas correctamente numerado junto con índice de tablas e ilustraciones/imágenes.
- 3. El tipo de letra** será "Times New Roman", "Calibri" a 12 puntos o "Arial" a 11 puntos. Interlineado 1,5 puntos y una sangría de primera línea de 1,25. El texto irá justificado y todas las páginas deberán ir numeradas correlativamente.

4. Márgenes:

- Margen superior: 3 cm
- Margen inferior: 3 cm
- Lateral derecho: 2,5 cm
- Lateral izquierdo: 2,5 cm

5. Tablas y cuadros: el título de tablas y cuadros se escribirá en “negrita” en la parte superior al margen izquierdo. Se enumerarán consecutivamente según el orden de su primera citación en el texto. Se evitará partir tablas en dos páginas, si hubiera una tabla con datos extensos podría incluirse como un anexo. El título de la tabla se reducirá a un tamaño de letra de 11 puntos.

6. Figuras: el título de las figuras/ ilustraciones se escribirá en “negrita” en la parte inferior, al margen izquierdo. Las figuras se numerarán consecutivamente según su primera mención en el texto. El título de las figuras se reducirá a un tamaño de 11 puntos.

7. Referencias: Las referencias deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto. Se recomienda que se utilicen números arábigos con paréntesis o números arábigos en superíndice y sin paréntesis.

8. Bibliografía: se incluirá un apartado final con la bibliografía utilizada en el texto según las normas de Vancouver.

9. Redacción: la redacción será impersonal y genérica.

10. Extensión máxima: la extensión máxima se limitará a 10 páginas incluyendo anexos y bibliografía.

ANEXO II

Rúbrica de evaluación del caso clínico.

EVALUACION DEL CASO CLINICO											
NOMBRE DEL ALUMNO:											
TITULO DEL CASO CLÍNICO:											
FECHA DE EXPOSICION:											
FIRMA DEL EVALUADOR:											
	Se ajusta a todas las indicaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Formato	sobre el formato a seguir.										
Introducción al caso clínico	Introduce adecuadamente al caso clínico, detallando características demográficas y antecedentes (ej. motivo de consulta, otros problemas relevantes, intervenciones previas o actuales, etc.) para contextualizar adecuadamente que el caso era apropiado para la intervención fisioterápica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Marco teórico	Aporta datos necesarios para el entendimiento del caso clínico y la elección del tratamiento desde la perspectiva de la fisiopatología del problema, tipo de cirugía, grado de afectación...etc	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Método de Intervención en Fisioterapia	VALORACIÓN: Selecciona adecuadamente describe todas las pruebas y variables necesarias para realizar la identificación de problemas fisioterápicos. De manera inicial (valoración preintervención y en valoraciones posteriores)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS FISIOTERÁPICOS/OBJETIVOS: Identifica adecuadamente los problemas fisioterápicos del caso clínico ajustando de manera correcta los objetivos en el plan de intervención	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	INTERVENCIONES: Detalla la estrategia de intervención inicial realizada con suficiente nivel de detalle para que otros puedan replicarla	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	RESULTADOS: Detalla los resultados, las medidas obtenidas en los diferentes puntos temporales del seguimiento descrito, y las compara con algunas de las medidas establecidas al inicio. También detalla información sobre la tolerancia y adherencia, eventos ocurridos durante el seguimiento del	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

	caso (ej. efectos adversos, eventos inesperados, etc).										
Conclusiones Reflexiones/ aportaciones	Da respuesta a los objetivos planteados Proporciona reflexiones sobre las aportaciones al problema o vacíos planteados en la introducción, y especula sobre cómo la intervención (o proceso) descrito puede haber logrado los resultados obtenidos usando argumentos de la literatura en problemas similares.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Referencias	Las referencias están actualizadas, son adecuadas al trabajo y han sido citadas correctamente.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Anexos	El anexo incluye : • el modelo de consentimiento informado del paciente, • tablas, escalas de medición , imágenes, correctamente ordenadas e identificadas,	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

ANEXO III

Rúbrica de evaluación de la exposición caso clínico.

EXPOSICION DE CASOS CLINICOS	
NOMBRE DE LOS ALUMNOS:	
TITULO DEL CASO CLÍNICO:	
FECHA DE EXPOSICION:	
FIRMA DEL EVALUADOR:	

CALIDAD DEL POWER POINT	Presenta unas diapositivas de calidad, ordenadas, con texto legible, imágenes con buena resolución, tamaño de la letra adecuado para su visualización.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LEGIBILIDAD Y CLARIDAD DE LA EXPOSICION (Valora la claridad de exponer un tema de manera fluida y lo esencial para que la presentación sea comprendida)	Vocalizar adecuadamente, ajustar el tono de voz y entonar para resaltar lo más importante. Utilizar un vocabulario adecuado y correcto al tema a exponer.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	No leer las dispositivas. Postura y gestos adecuados y contacto visual										
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EN LA EXPOSICION Y CAPACIDAD EXPOSITIVA (Valora la capacidad del alumno para	Controlar el tiempo y ajustarse a él. Seguir un orden claro y preciso en la exposición.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

ordenar y estructura la información de su caso clínico, y valora la destreza del alumno para defender y expresar de manera clara y concisa la información)	Exponer los datos del caso clínico de manera clara y concisa para su compresión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

ANEXO IV

Hoja de firmas

CENTRO ASISTENCIAL:	
NOMBRE DEL ALUMNO	
FECHAS DE LA ROTACION:	
DIA SEMANA	FIRMA

ANEXO V: EVALUACIÓN DE LAS ESTANCIAS CLINICAS III

Nota: la evaluación es específica de cada rotación. Se colgará en la plataforma

ALUMNO:

TUTOR:

CENTRO DE PRÁCTICAS

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

UNIDAD/ES y FECHAS: Especificar unidad/es por las que ha pasado el alumno (caso de haber rotado) y las fechas de realización de las prácticas

ANEXO VI: CRONOGRAMA DE ESTANCIAS CLÍNICAS III

ESTANCIAS CLÍNICAS III	
1ª semana (7 septiembre)	
Presentación de la asignatura. Objetivos, sistema de evaluación, centros de rotaciones. Día a determinar y hora.	
2º, 3ª, 4º, 5º, 6º y 7º semana	
Seminarios de formación vinculada/Reuniones de planificación de rotatorios Día y horario a determinar. Aula: a determinar	
8ª semana (26 octubre)	
Inicio del primer periodo de prácticas, durante 4 semanas	

Lunes 26 de octubre al viernes 20 de noviembre.
12º semana (27 noviembre)
Inicio del segundo periodo de prácticas, durante 4 semanas.
Lunes 23 de noviembre al viernes 18 de diciembre.
Exposición de los casos clínicos. Día y horario a determinar. Aula: a determinar